

Las Tramas Sociales del Asco. Aportes desde una Sociología de las Sensibilidades

The Social Fabric of Disgust: Contributions from a Sociology of Sensibilities

Ana Lucía Cervio  <https://orcid.org/0000-0002-6244-3662>

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
Universidad de Buenos Aires, Argentina, anacervio@gmail.com*

Abstract: Disgust is an emotion that operates through the embodied imposition of sensory images that describe the object of repulsion/rejection in a given time-space. Through the narrative review of specific bibliography, this article aims to systematize a set of theoretical perspectives that enable outlining a view on disgust as a sensible index of social processes. To reach that objective, the logic of contamination and hierarchization from which disgust operates is discussed, the notion of “projective disgust” is revisited for addressing social relations with alterity that take place in capitalism, and some theoretical-analytical openings about the social structures of “the disgusting” elaborated from a Sociology of Sensibilities are proposed.

Key words: disgust, politics of sensibilities, projective disgust, alterity, social structure.

Resumen: El asco es una emoción que opera a través de la imposición encarnada de imágenes sensoriales que describen aquello que es objeto de repulsión/rechazo en un tiempo-espacio dado. A partir de la revisión narrativa de bibliografía específica, este artículo se propone sistematizar un conjunto de perspectivas teóricas que posibilita delinear una mirada sobre el asco como índice sensible de procesos sociales. Atendiendo a dicho propósito, se discuten las lógicas de contaminación y jerarquización desde las que opera el asco, se retoma la noción de “asco proyectivo” para el abordaje de las relaciones sociales con la alteridad que tienen lugar en el capitalismo, y se proponen algunas aperturas teórico-analíticas acerca de las estructuras sociales de lo asqueroso, elaboradas desde una sociología de las sensibilidades.

Palabras clave: asco, políticas de las sensibilidades, asco proyectivo, alteridad, estructura social.

Recepción:
04/07/2024

Aprobación:
11/11/2024

Publicación:
10/12/2024



Introducción

El asco está presente en la vida cotidiana de maneras tan naturales y evidentes como desapercibidas e irreflexivas. Si bien es una de las emociones más viscerales, en tanto puede comportar reacciones físicas ante la presencia de objetos, sujetos o situaciones que provocan rechazo, es también una emoción que moldea gran parte de las rutinas cotidianas. Higienizar el cuerpo para camuflarlo de olores animales, lavar los dientes para esconder la hediondez que producen gérmenes y bacterias en la boca, buscar espacios de intimidad para defecar u orinar, mantener los alimentos refrigerados y en buenas condiciones para su ingestión son, entre otros, ejemplos que muestran que el asco es un poderoso modelador de las rutinas cotidianas y de las prácticas de intimidad. En paralelo, también es una emoción que configura relaciones sociales, pues no sólo establece estándares y tipos de contactos esperados/permitidos entre personas y grupos, sino que además define los umbrales de tolerancia social que se activan frente a la inminencia de los “extraños”.

Definido en sus equivalencias con la repugnancia, la repulsión y la aversión (RAE, 2024),¹ el asco es una emoción que surge a partir de la proximidad de cuerpos u objetos a los que, *a priori*, se les ha conferido un efecto “perjudicial” u “ofensivo” y, por lo tanto, activa concretas reacciones de rechazo o repulsión (Miller, 1998; Nussbaum, 2006). Percibir un olor nauseabundo en la calle, constatar la falta de higiene en la cocina de un restaurante, tocar una textura húmeda y pegajosa, ver a alguien vomitar, o compartir el asiento en el transporte público con una persona con mal aliento constituyen algunas postales cotidianas tramadas por el asco.

Este artículo se propone como una aproximación sociológica situada a las estructuras sociales de lo asqueroso. Considerando al asco como una emoción que opera a través de la imposición encarnada de imágenes sensoriales que describen aquello que es objeto de repulsión/

1 En este artículo, los términos “asco” y “repugnancia” son utilizados en forma intercambiable. No sólo porque suelen ser equivalentes en su uso corriente, sino también porque la Real Academia Española (RAE, 2024) los define como sinónimos. Asimismo, esta decisión implica aceptar, desde una sociología de las sensibilidades, que ambas designaciones señalan relaciones de exclusión, repulsión y rechazo hacia la cosa “asqueante”/“repugnante” y sus efectos sociales (Ahmed, 2015), así como respuestas emocionales ante objetos/sujetos que poseen determinadas características cuya valoración normativa suscita rechazo o distanciamiento (Nussbaum, 2014).

rechazo, se parte del supuesto de que es un clasificador moral y social potente desde el cual se edifican buena parte de las interacciones cotidianas. En conexión con las lógicas de contaminación y jerarquización (Rozin *et al.*, 2008a y 2008b), lo asqueroso es socialmente establecido desde la oposición y la exclusión, correspondiendo a todo aquello que se encuentra “fuera de lugar”, sea por anómalo, ambiguo u excesivo. Es precisamente la condición de estar por fuera de (los tiempos-espacios sociales) y, a la vez, expresarse en lo más profundo del cuerpo/emoción, lo que constituye al asco en un elemento clave de las políticas de las sensibilidades contemporáneas.

Teóricamente, dichas políticas son comprendidas como “el conjunto de prácticas sociales cognitivo-afectivas tendientes a la producción, gestión y reproducción de horizontes de acción, disposición y cognición” (Scribano, 2017: 244). Se trata de procesos sociales que no sólo organizan las preferencias y valores de los sujetos, sino que también establecen los parámetros para la gestión del tiempo-espacio en el que se inscriben las interacciones cotidianas. Tal operatoria, desapercibida y naturalizada como un modo pretendidamente único y personal de sentir y apreciar el mundo que tienen las personas, (re)produce las estructuras y relaciones de dominación mediante prácticas y emociones cotidianas (ira, esperanza, felicidad, angustia, vergüenza, asco, cansancio, etc.). Desde una mirada sociológica, el estudio de las sensibilidades posibilita observar tanto los modos en que las estructuras de poder configuran prácticas y sentires, promoviendo la reproducción del orden social, así como alumbrar las intersticialidades y experiencias de cambio que, más allá de la resignación, emergen como formas de “resistencia” al orden imperante. Es precisamente en esta operación cotidiana, inadvertida y socialmente regulada (cómo se sienten los sujetos y cómo actúan frente a ese sentir) donde anida el poder social de las sensibilidades y sus potencialidades analíticas.

En el marco de una línea de investigación sobre las dinámicas de habitabilidad y la configuración de sensibilidades en las ciudades contemporáneas, la pregunta por la alteridad (de clase/etnia-raza y género) ha abierto una serie de desafíos teóricos entre los cuales la problematización del asco, junto a otras emociones asociadas, ha emergido como una dimensión a ser examinada en profundidad (Cervio, 2022a, 2022b y 2021). En términos generales, la alteridad señala los modos en que las sociedades son construidas, percibidas y sentidas a partir de las diferencias y distancias que involucran los sujetos y las

relaciones sociales en las que estos participan. La configuración del otro como *no idéntico a mí* es un aspecto nodal para la instauración de las relaciones *yo/tú, nosotros/ellos* en las que el otro es, precisamente, *ese que yo no soy*. En este marco, la alteridad forma parte de la experiencia del encuentro, de la posibilidad creativa y colectiva que se aloja en toda forma de comunidad. Pero también es una relación de origen sobre la que se montan las múltiples variantes de la desigualdad social que constituyen al otro como una amenaza, una falla o un agravio.

La indagación teórica y empírica de las dinámicas segregacionistas que atraviesan y configuran las experiencias del habitar en contextos de pobreza y precariedad urbana en Argentina durante las últimas décadas ha permitido concluir que la *diferenciación, la desigualdad* y el *distanciamiento social* entre sujetos que se reconocen “extraños” promueven una concreta espacialización de la alteridad (Cervio, 2022a, 2022b, 2021; Cervio y Vergara, 2017). En adición, dicho proceso estimula la desconfianza, el miedo y la inseguridad como emociones que refuerzan los múltiples muros, bordes y fronteras (materiales y simbólicas) que caracterizan a la ciudad segregante (Scribano y Cervio, 2018; Cervio, 2019a y 2019b). Desde esta mirada, la figura del *otro* —pobre, indocumentado, inmigrante, negro, persona en situación de calle, indígena, etc.— opera como un mecanismo social que reafirma lo que ha sido designado como “más allá” o “por fuera de”, robusteciendo la demarcación entre el “adentro/afuera” de lo social.

Sin embargo, el *otro* no existe *per se*. Es la resultante de una variedad de prácticas, discursos y relaciones de poder tendientes a construir una *ontología de la extrañeza* que naturaliza las diferencias y desigualdades sociales bajo la rúbrica del miedo, la sospecha y el peligro (Mbembe, 2018; Ahmed, 2000). Es en los intersticios de este diagnóstico y problematización donde la pregunta por el asco adquiere sentido en tanto emoción que —con problemática frecuencia— funge como mediación y contenido de las interacciones (reales o socio-imaginarias) con *los otros en la ciudad*, devenidos extraños, peligrosos y amenazantes.

En los términos apuntados, con el objetivo de profundizar en la relevancia teórica y política del asco como emoción que atraviesa y configura buena parte de las experiencias y sensibilidades urbanas contemporáneas, este trabajo se propone efectuar una revisión teórico-conceptual de la temática desde una sociología de las sensibilidades. Para alcanzar dicho objetivo —y aún incursionando en el riesgo de

perder el decoro²— se ha elaborado la siguiente estrategia argumentativa. En primer lugar, con base en la revisión narrativa de bibliografía específica, se sistematiza un conjunto de perspectivas teóricas que contribuyen a delinear una mirada sobre el asco como índice sensible de procesos sociales. En segundo lugar, atendiendo al rasgo corpóreo-afectivo y cognitivo de las emociones, se profundiza en las dinámicas de rechazo y repulsión que conforman la base del asco, reparando en la contaminación y la jerarquización como lógicas productivas de “lo asqueroso” en clave social. En tercer lugar, tras considerar que lo asqueroso es (también) un juicio moral que se hace cuerpo/emoción en el marco de las dinámicas de estigmatización y estereotipación que impone el capitalismo como parte de sus lógicas operativas, se retoma la noción de “asco proyectivo” propuesta por Nussbaum (2006, 2010 y 2019). Se concluye presentando algunas aperturas teórico-analíticas acerca de las estructuras sociales de lo asqueroso elaboradas desde una sociología de las sensibilidades.

El asco: aproximaciones teóricas

Para comenzar, el asco es una emoción asociada al miedo, a la ofensa e incluso a la situación de inferioridad asignada a un objeto, persona o situación (Miller, 1998; Nussbaum, 2006; Salles, 2010). En un célebre pasaje de *La expresión de las emociones en el hombre y en los animales*³ ([1872]1967), Darwin relata —en primera persona— su encuentro con un nativo de Tierra del Fuego como una oportunidad para reflexionar sobre el asco. En sus palabras:

2 Miller (1993) reflexiona acerca de los riesgos que trae consigo el estudio del asco. En tal sentido, inicia su trabajo interpellando cómo juega la mirada social, y académica en particular, sobre investigadores que analizan dicha emoción. Teniendo en cuenta que lo esencial del asco es el rechazo por aquello que causa repulsión, para la autora “el contacto con lo asqueroso vuelve a una misma asquerosa. Estudiar el asco significa arriesgarse a quedar contaminada” (Miller, 1993: 711; la traducción es nuestra).

3 El asco es una de las 32 emociones estudiadas por el naturalista inglés. Enfatizando en el asco derivado del acto de comer o saborear (*disgust*), Darwin sostiene que se trata de una emoción reactiva frente a la *ofensa de los sentidos* (gusto, olfato) que provoca la presencia de un objeto o sujeto. Además, elabora una lista de expresiones corporales que conecta directamente con el asco, tales como el fruncimiento de las cejas y la nariz, movimientos de la boca, sonidos guturales, etcétera.

(...) habiendo un indígena tocado con el dedo un trozo de carne fría en conserva que yo me disponía a comer, manifestó el más profundo disgusto al notar su blandura. Por mi parte, experimentaba la misma sensación viendo a un salvaje desnudo llevar sus manos a mi comida, aun cuando estas manos no me pareciesen sucias (Darwin, 1967: 10-11).

En esta escena, el asco, asociado a la inferioridad y animalidad colonial, ocupa un lugar central. En efecto, al *cuerpo nativo-no blanco* le produce repugnancia la carne blanda y fría, por su parte, al *cuerpo-blanco-europeo* le repugna la presencia de un “salvaje desnudo” tocando su comida, aun cuando no haya prueba alguna de suciedad. Es decir, al colono le repugna el hecho de que el colonizado contamine (con su presencia, con su dedo, con su cuerpo) la comida que introducirá en su organismo. La repugnancia es efecto de la proximidad del extraño o, si se quiere, del peligro contaminante que supone la presencia del cuerpo-otro, más allá (o más acá) de cualquier evidencia de “contaminación” que pudiera portar o traer consigo ese otro.

Esta breve crónica muestra, al menos, dos aspectos solidarios: por un lado, que la alteridad (“salvaje”, “indígena”) se construye performativamente como repugnante sólo cuando se aproxima al sujeto y exhibe su amenaza potencial (en este caso, la posibilidad de contaminar la comida de Darwin). Por otro lado, el asco tiende a orientarse hacia objetos/sujetos considerados bajos o inferiores, al punto que esa cualidad —“por debajo de mí”, “menos que yo”— es precisamente la que termina constituyendo, para el sujeto asqueado, una propiedad inherente del objeto/sujeto que produce repugnancia. Ambos aspectos muestran que, además de su inobjetable naturaleza carnal y sensorial, el asco es una emoción moral e histórica adecuada para la indagación de lo social.

Ahora bien, además de las nociones de proximidad y jerarquización que se derivan de la escena anterior, Darwin define al asco como “toda sensación que ofenda al sentido del gusto” (Darwin, 1967: 10). La *ofensa* a los sentidos que provoca el *disgust* es relacionada por el científico inglés con la posibilidad de que la proximidad o el contacto de un objeto/persona/suceso extraño “rompa” con las costumbres de quien siente asco. De hecho, para la RAE (2024), en su segunda acepción, ofender es “*Ir en contra de lo que se tiene comúnmente por bueno, correcto o agradable. Ofender el olfato, el buen gusto, el sentido común*”. Aunque Darwin se detiene, principalmente, en las conexiones entre el asco y la comida, es interesante notar que dicha emoción aparece como una reacción sensible (encarnada) frente a la presencia de algo o alguien que se evalúa como peligroso o

amenazante, y cuya proximidad puede llegar a desestabilizar (es decir, ofender, contagiar, infectar, enfermar) el orden conocido y esperable de las cosas.

Desde una mirada sociológica que articula las emociones, los procesos sociales y las configuraciones de poder, Elias (2016) sostiene que el asco —junto con el miedo y la vergüenza— reviste un lugar central para el proceso civilizatorio. En términos globales, dicho proceso consiste en el cambio de las estructuras sociales y su refracción en el orden del comportamiento y la sensibilidad. Lejos de ser el resultado de un conjunto caótico de azares y movimientos arbitrarios, e incluso sin ser fruto de una planificación racional, el aludido cambio histórico sigue una orientación determinada. El incremento sostenido de relaciones recíprocas entre los hombres produce interdependencias, dando origen a “un orden que es más fuerte y coactivo que la voluntad y la razón de los individuos aislados que lo constituyen” (Elias, 2016: 536).

Este proceso civilizatorio, que involucra transformaciones concretas en los entramados sociales, se activa por y a partir de cambios específicos en los comportamientos y emociones. En el plano individual, las coacciones sociales externas dan paso a autocoacciones, las cuales operan como mecanismos de regulación y autocontrol de las conductas de acuerdo a lo socialmente aceptado y esperado. De modo que refrenar la agresividad, controlar los instintos, y hasta sentir repugnancia por comportamientos “socialmente incorrectos”, constituyen transformaciones corporales-sensibles vivenciadas por el individuo a partir del nuevo orden de interdependencias en el que vive y con-vive.

En este marco, la repugnancia emerge como un indicador específico del desarrollo social, pues conforme aumenta el inventario de técnicas, dispositivos y prácticas de higiene y decoro y, en simultáneo, disminuyen los umbrales de tolerancia social a la suciedad y a los productos corporales, avanza el proceso civilizatorio. En efecto, para este autor, el desagrado constituye el reverso solidario de la vergüenza y se conecta, sin mayores mediaciones, con el miedo o temor a transgredir prohibiciones sociales. En esta línea, el desagrado “se produce cuando algo ajeno al individuo afecta a sus zonas de peligro (...) [es] una excitación de disgusto o miedo que surge cuando otra persona quiebra o amenaza con quebrar la escala de prohibiciones de la sociedad representada por el superyó” (Elias, 2016: 597). Con todo, la repugnancia y el desagrado son estados del sentir que se configuran merced al miedo que provocan las acciones transgresoras de los otros, no las propias.

Desde una aproximación antropológica, Douglas aborda la pureza, la limpieza y sus anversos. En este marco, aquello que es considerado sucio o susceptible de polución es una “materia fuera de lugar” (Douglas, 2007: 53). Si bien no enuncia una teoría sobre la emoción del asco, en su obra es posible inferir reflexiones acerca de la repugnancia que genera la impureza y la suciedad. Para esta autora, la suciedad siempre implica un des-orden, es decir, una ofensa al orden conocido de las cosas. Como tal, es una especie de “herejía” o “disidencia” que confronta y pone en crisis el sistema de categorías simbólicas que estructura a una sociedad. Lo sucio es “anómalo”, “ambiguo”; es decir, el universo de “lo fuera de lugar” que desestima el carácter universal e intemporal de la pureza como criterio para ordenar y clasificar la materia.

En este sentido, la propuesta de Douglas se orienta a pensar la suciedad como uno de los anversos posibles del orden social, en tanto refiere a una contravención de los esquemas de clasificaciones operantes o —si se prefiere— una forma social “que incluye todos los elementos rechazados por los sistemas ordenados” (Douglas, 2007: 54). En este marco, la noción de contaminación es nodal, pues se vincula con el peligro que supone entrar en contacto con lo impuro, es decir, con lo “inapropiado” y “residual”, susceptible de contradecir las formas aceptadas y aceptables de clasificar, concebir y comprender el mundo. En esta dinámica, cualquier forma de “ofensa al orden” instala la distinción entre pureza-impureza, y activa mecanismos emocionales asociados con la repugnancia.

Rozin *et al.* (2008a) analizan el asco indicando, en primer término, la relativa falta de interés que dicha emoción ha tenido en el campo de la psicología hasta entrados los años noventa. En efecto, además del clásico aporte de Darwin (1967) y el trabajo seminal de Angyal (1941), los autores mencionan que será recién con Ekman (1992) —quien lo incluye como una emoción básica junto con el miedo, la tristeza, la ira, la alegría y la sorpresa— cuando el asco comience a ser un fenómeno de interés académico.

En términos generales, el asco es humano y confiere humanidad, precisamente porque establece una frontera concreta respecto del mundo animal (Rozin *et al.*, 1999; Miller, 1998). En esta dirección, diversos autores asignan un papel central a dicha emoción en el proceso de humanización, argumentando que el asco tiene por objetivo “disfrazar” la naturaleza animal de las personas y, desde allí, proteger al cuerpo

mediante el rechazo de elementos capaces de degradarlo, envilecerlo o enfermarlo (Rozin *et al.*, 2008b; Miller, 1998).

Desde esta mirada, el asco puede ser pensado como una emoción fronteriza que materializa, en términos corpóreo-afectivos, el humano deseo de ocultar y expulsar fuera de sí todo rastro que recuerde el origen animal. Los *objetos primarios de asco* son aquellos que se derivan de animales y de productos animales, particularmente elementos que están o pueden estar próximos a la descomposición y a la muerte (Angyal, 1941; Rozin *et al.*, 2008b; Rozin y Fallon, 1987). En esta línea, tanto los desechos orgánicos (heces, mocos, orina, vómito, pus, cerumen, sangre, etc.) como los cadáveres son objetos básicos de repugnancia, dado que cualquier contacto “contaminante” con ellos aloja la amenaza de que el sujeto sea “degradado” a la condición de animal y enfrentado a su propia muerte (Miller, 1998).⁴

Ahora bien, aunque el asco se vincula originariamente con la relación conflictiva que el sujeto mantiene con su naturaleza animal, algunas características que comparte con los animales no humanos no le producen asco. En efecto, dado que ni la agilidad, la destreza o la fuerza animal repugnan, es evidente que dicha emoción anida en todos los aspectos animales que le recuerdan al sujeto su vulnerabilidad.⁵ Así, la tendencia a trascender la finitud corporal, ocultando la muerte y la inevitable descomposición, conforma la matriz antroponegacionista sobre la que se asienta el asco. Una emoción imbuida de miedo, pero también atravesada en forma crucial por el afán obsesivo de huir de la muerte y de toda forma de vulnerabilidad asociada a la condición animal (Nussbaum, 2006 y 2019). En este contexto, puede afirmarse que el asco es una emoción-frontera que posibilita resguardar el límite entre lo humano y lo animal, confiriendo al sujeto *una imagen de sí que no es*.

⁴ Para Angyal (1941), el asco se produce cuando se entra en contacto directo con objetos sobre los que se proyecta el miedo a mancharse. Estos objetos suelen ser desechos humanos y animales (excrementos, cadáveres, fluidos corporales) que resultan contaminantes no porque sean nocivos *per se*, sino porque son evaluados como inferiores. Para este autor, el asco también está asociado con lo “anormal”. No se trata de un mero reflejo natural que se activa automáticamente, sino que tiene amplias connotaciones cognitivas y sociales.

⁵ No es casual que las lágrimas sean la única secreción corporal que, en general, no produce asco: “presumiblemente porque se consideran únicamente humanas y, por lo tanto, no nos recuerdan lo que tenemos en común con los animales” (Nussbaum, 2006: 109).

Contaminación y jerarquización: los entramados cognitivos del asco

Inscrito en una suerte de dimensión fantasmagórica que define al sujeto desde lo que éste no es, el asco rechaza al objeto repugnante mediante la operación de dos lógicas productivas concomitantes: la contaminación y la jerarquización.

El asco extiende su campo de operación mucho más allá del disgusto o del mal sabor. En términos descriptivos, se trata de una emoción que implica el rechazo hacia algo o alguien que se percibe como peligroso dada su capacidad de *contagiar, infectar o contaminar* debido a su proximidad, contacto o ingestión. Esta emoción puede ir acompañada (aunque no como condición necesaria) por reacciones físicas tales como vómitos, náuseas, tos, estremecimiento, erizamiento de la piel, etc. De este modo, el asco puede ser comprendido como una reacción de *rechazo* hacia objetos, sujetos o situaciones cuya *proximidad* es evaluada como un *riesgo/peligro* para el cuerpo, así como para el orden conocido y esperado de las cosas del mundo en el que el sujeto vive y con-vive (Ahmed, 2015; Nussbaum, 2006; Miller, 1998).

El asco produce imágenes sensoriales que describen y se proyectan sobre aquello que es objeto de repulsión: percibir olores que producen arcadas, tocar algo viscoso y húmedo, saborear una textura gelatinosa y pegajosa, son algunos ejemplos en este sentido. En esa dinámica, la totalidad del objeto queda subsumida a los aspectos repulsivos definitorios y a las sensaciones resultantes. Las imágenes sensoriales ofrecidas por los sentidos, especialmente por los de proximidad o contacto (gusto, olfato, tacto), resultan indispensables para la operatoria de la repugnancia (Miller, 1998).

Si bien el asco es una de las *emociones más encarnadas*, paradójicamente, activa un conjunto de significados e implicancias que —más allá del cuerpo, sus orificios y secreciones— refractan el orden de lo moral, social y cultural en una coordenada tiempo-espacio dada (Ahmed, 2015; Bericat Alastuey, 2005; Figari, 2009; Pinedo, 2020; Fernández Poncela, 2024). En este sentido, se comprende que el asco posee un contenido cognitivo que no depende exclusivamente de características sensoriales, sino también de una serie de definiciones, creencias y evaluaciones acerca de “qué es” y “dónde ha estado” el objeto considerado repugnante (Ahmed, 2015; Salles, 2010).

Como en toda emoción, en el asco confluyen mecanismos y disposiciones corporales-cognitivas que traman lo que los sujetos sienten

en un determinado contexto, ofreciendo una valiosa orientación acerca de sus experiencias encarnadas y afectivas de lo social (Scribano, 2021; Ahmed, 2015; Hochschild, 2019). En esta línea, Miller (1998) sostiene que la repugnancia hacia ciertos objetos tiene un origen evolutivo y se observa en forma generalizada en la mayoría de las sociedades (tal es el caso de los desechos corporales, los alimentos en descomposición y los cadáveres). Sin embargo, dado su contenido cognitivo, el asco también se extiende hacia otros objetos y sujetos mediante la operación de una noción potente y productiva: la contaminación.

De manera general, los objetos susceptibles de contaminar, enfermar, degradar o infectar al cuerpo son rechazados y se transforman en objetos repugnantes, más allá de su naturaleza específica. De lo anterior se deduce que la contaminación es una noción ligada a la proxemia del objeto/sujeto que —merced a dicha proximidad y posibilidad de contacto— se torna “repugnante” (Douglas, 2007). Sin embargo, que el asco sea una de las emociones más viscerales —conectada, literalmente, con las vísceras, siendo la náusea⁶ una muestra de ello— no implica que lo sea en forma directa: “está mediada por ideas que ya están implicadas en las mismas impresiones que nos hacemos de otros y en la manera en que dichas impresiones emergen como cuerpos” (Ahmed, 2015: 135). Nuevamente, el asco aparece como una emoción que se siente en el cuerpo, pero como producto de una historia de impresiones que el sujeto hereda socialmente. Es decir, éste aprende a sentir asco por ciertos objetos/sujetos en un tiempo-espacio dado; a su vez, esas sensaciones —ligadas a la idea de contaminación y jerarquización— se materializan en prácticas de repugnancia y de rechazo concretas que confieren rostros, texturas, olores, colores, etc. a determinados cuerpos y a determinados objetos.

Desde una mirada que suscribe el contenido cognitivo del asco, Rozin *et al.* (1999) describen una secuencia que atraviesa y configura a dicha emoción. Si bien afirman que ésta se origina a partir de un grupo de objetos que se perciben contaminantes porque se asocian con la vulnerabilidad animal, cada sociedad elabora una serie de mecanismos que hace extensible dicha emoción a otra diversidad de

⁶ Es interesante notar que la RAE (2024) define a la náusea, en su segunda acepción, como: “repugnancia o aversión que causa algo”. Es decir, además de ser una respuesta fisiológica (arcadas, ganas de vomitar, malestar estomacal, etc.), la náusea es la manifestación corporal y emocional frente al rechazo que produce una cosa, persona o situación. Con todo, es un ejemplo paradigmático del carácter material/corporal que revisten las emociones (Scribano, 2021).

objetos, sujetos y situaciones. Un rasgo característico de esta proyección es la “contaminación psicológica”, la cual puede ser comprendida a partir de la operación de dos leyes de “magia simpática”:⁷

- 1) *Ley del contagio*: regida por el principio “una vez en contacto, siempre en contacto”, esta ley señala que los elementos que alguna vez han estado en contacto siguen por siempre actuando uno sobre otro, volviéndose casi imposible que los mismos (así como sus mutuas influencias) se despeguen. Por ejemplo, una persona puede justificar su rechazo a tomar un jugo que ha estado en contacto con una cucaracha, sin embargo, esa aversión no desaparece cuando se le informa que la cucaracha ha sido esterilizada (Rozin *et al.*, 2008a). De manera opuesta, como señala Nussbaum (2006), esta ley tiene un costado positivo: tal es el caso del deseo de poseer o, al menos tocar, objetos que han sido de personas célebres o de seres queridos, porque “lo que una vez estuvo en contacto, siempre lo estará”.⁸

Aplicada al estudio del asco, esta ley señala que los objetos poseen una esencia o cualidad inmaterial que se transmite “mágicamente” por medio del contacto. En tal sentido, lo interesante no es la presencia efectiva de contaminantes que justifiquen la emoción, sino la historia de contacto que el objeto ha tenido con lo “contaminante”. Característica que, para el propósito de este trabajo, habilita a establecer conexiones teóricas entre el asco y la moral.⁹

7 Los principios de la “magia simpática” que estos autores recuperan para pensar la lógica de la contaminación en relación con el asco y su contenido cognitivo se derivan de principios homónimos desarrollados por el antropólogo James George Frazer en su libro *La rama dorada. Magia y religión*, publicado en 1890. Desde su mirada, para los grupos primitivos, el mundo funciona de acuerdo a dos principios “mágicos”, a saber: “(...) primero, que lo semejante produce lo semejante, o que los efectos semejan a sus causas, y segundo, que las cosas que una vez estuvieron en contacto actúan recíprocamente a distancia, aun después de haber sido cortado todo contacto físico. El primer principio puede llamarse ley de semejanza y el segundo ley de contacto o contagio” (Frazer, 2006: 35).

8 En una dirección similar, aunque desde una perspectiva antropológica, Douglas (2007) refiere a la lógica contaminante que se produce a través del contacto con lo “impuro”. Un ejemplo paradigmático que la autora analiza son las reglas de contaminación de los brahmanes havik en India.

9 Por ejemplo, en un estudio efectuado por Nemeroff y Rozin (1994), se constató que para varios participantes la aversión hacia un sweater utilizado por Hitler no podía ser eliminada con nada. Seguidamente, varias de estas personas manifestaron que su rechazo

- 11) *Ley de similitud*: guiada por el principio “cosas similares en superficie, se asemejan en un sentido profundo”, esta ley indica que un objeto tiene la capacidad de transmitir sus propiedades a otro sólo por el hecho de imitar su forma. Por ejemplo, participantes de un estudio rechazaron comer chocolate con forma de excremento de perro cuando se les daba a elegir entre éstos y otros trozos de chocolate que tenían una forma convencional, a pesar de que los sujetos sabían que la composición de unos y otros era exactamente la misma. Una situación semejante aconteció cuando algunas personas se negaron a tomar su bebida preferida revuelta con un peine sin estrenar (Rozin *et al.*, 2008b). Estos ejemplos muestran que si dos o más cosas o situaciones son, en apariencia, similares, la acción de contaminación efectiva que ocurre sobre una de ella afecta “mágicamente” a la otra.

Conectada al asco, la ley de la similitud probablemente explique el valor de repugnante con que se perciben y designan ciertos objetos y sucesos que, si bien pueden tener una apariencia repulsiva, existen evidencias que confirman que no son contaminantes. “Lo crucial es la asociación que se hace entre el objeto y la sustancia ofensiva aun cuando el objeto en sí no sea repugnante” (Salles, 2010: 33). En otras palabras, y retomando el valor heurístico que tiene el asco como índice sensible para la lectura de procesos sociales, esta ley hace referencia al “salto infundado” que las personas tienden a hacer entre los contaminantes reales (que justificarían cognitivamente la emoción) y ciertas cosas, sucesos y personas a los que “mágicamente” se les adhieren cualidades repugnantes.

Articulando las producciones del asco que se originan en la confluencia de las dos leyes de “magia simpática” descritas, resulta que la configuración social de lo asqueroso es dependiente de las *zonas de contacto* y de las *apariencias* que se hayan tramado históricamente en torno de un objeto, situación o grupo social. Volviendo al relato de Darwin (1967), no se trata sólo de que el nativo toque la comida del científico inglés sino, fundamentalmente, que lo haga un “salvaje desnudo”. Es decir, un objeto repugnante “anterior” cuya proximidad no sólo define la repugnancia que el europeo siente aquí y ahora (ley

por un sweater usado por una persona con hepatitis podía revertirse mediante un lavado o esterilización. Con estos ejemplos puede observarse que una característica importante del contagio, en paralelo con el asco, es el desplazamiento del orden de lo físico a lo moral.

del contagio) sino que, en simultáneo, confirma al nativo como una amenaza que, atravesada por el prejuicio colonial productor de este-reotipos asociados con lo animal, salvaje y sucio (ley de la similitud), despersonaliza y homogeniza al *cuerpo-otro-colonizado*, confiriéndole cualidades repulsivas y contaminantes (Mbembe, 2016; Cervio, 2021 y 2022a; Pantti, 2016).

Toda cosa o persona que ha estado en contacto con otra cosa o persona evaluada como “repugnante”, se *transforma en repugnante para el sujeto*.¹⁰ Este deslizamiento metonímico del asco puede tener, como se ha mostrado, dos modulaciones: a) se puede calificar como asqueroso alguien/algo que estuvo directamente en contacto con el objeto de asco (excremento, hongos, mocos); b) se juzga como asqueroso alguien/algo que se asemeja a un objeto de asco (texturas pegajosas, superficies húmedas, etc.). Con todo, sea cual sea la dirección que tome dicho deslizamiento:

La repugnancia ata a los objetos uno con otro en el mismo momento en que les atribuye un sentimiento negativo, como si “fueran” nauseabundos. El deslizamiento entre repugnancia y otras emociones es crucial para esta atadura: el sujeto puede experimentar odio hacia el objeto, así como miedo, precisamente como un afecto relativo a cómo se “ha introducido” el sentimiento negativo (Ahmed, 2015: 141).

Una vez “ungido” como repugnante, el sujeto retrocede y expulsa al objeto fuera de su entorno para evitar posibles contaminaciones, infecciones o degradaciones de variado cuño. Sin embargo, lo interesante de la experiencia de repugnancia en términos sociológicos es que, pese a dicho arrojamiento, la lógica de la *expulsión y del rechazo* se convierten en la “verdad” que el sujeto construye sobre ese objeto y sobre otros que éste reconozca como semejantes en el futuro. He aquí la cuestión peligrosamente productiva del asco.

Ahora bien, la confluencia de ambas leyes de “magia simpática” también permite pensar, desde una mirada sociológica, que un objeto/sujeto/situación llega a convertirse en “asqueroso” tras ser calificado como tal en el marco de un proceso de jerarquización socialmente configurado en el que se evalúa tanto el *qué* (naturaleza del objeto) como el *entre* *objetual* (historia de contactos y proximidades). Es decir, en el proceso de configuración de los llamados “objetos repugnantes” no sólo opera en clave productiva la idea de contaminación (por contagio y similitud),

10 En proximidad con el teorema de Thomas (1928), según el cual: “Si los individuos definen las situaciones como reales, éstas son reales en sus consecuencias”.

sino también un elocuente proceso de jerarquización social que, en no pocas direcciones e intensidades, relaciona al asco con el poder.¹¹

En efecto, las conexiones entre asco y poder resultan evidentes cuando, de mínima, se considera la diferenciación y jerarquización de cuerpos y espacios que produce la repugnancia (Ahmed, 2015). Las reflexiones en torno al asco como índice significativo para una lectura de lo social no pueden omitir una consideración crítica respecto a la dirección que adquieren las relaciones sociales organizadas en torno a dicha emoción. En otros términos, es menester reparar no sólo en los objetos de asco sino también en sus orientaciones intersubjetivas.

Las ideas de contaminación y contagio no son exclusivas del cuerpo; los actos pecaminosos y las posiciones más bajas de la jerarquía social también producen hedores. Las personas de baja condición social no huelen bien para los que disfrutaban de una condición elevada, que sienten, además, que los órdenes social y político se ven amenazados por el poder de contaminación de órdenes más bajos. No cabe duda de que el asco pinta al mundo de un modo especial, de un modo evidentemente misantrópico y melancólico (Miller, 1998: 43).

La cita anterior señala que las relaciones sociales fundadas en la repugnancia no sólo se dirigen hacia objetos que amenazan con ofender, degradar o contaminar al yo, sino también hacia aquellos que son evaluados *como* inferiores. Por ejemplo, en ciertas culturas las regiones “inferiores” del cuerpo están asociadas con la sexualidad, los desechos y la naturaleza animal que —mediante el asco y otras emociones, como la vergüenza— el sujeto tiende a camuflar y arrojar fuera de su propio

11 Las vinculaciones entre asco y poder cobran especial relevancia en el marco de las regulaciones corporales y emocionales que tienen lugar en las sociedades capitalistas, en las que una “economía política de la moral” opera poniendo en palabras prácticas y sensibilidades que traslucen los procesos de aceptación, naturalización e incorporación de las asimetrías y desigualdades sobre las que se funda el orden social (Scribano, 2013). Tal economía, que impacta en la organización de la vida cotidiana, en la sedimentación de sentidos comunes y en el establecimiento de relaciones con la alteridad, entre otros procesos, se articula con las políticas de las sensibilidades, prescribiendo y modelando las formas de sentir y percibir el mundo de los sujetos (Scribano, 2021). Comprendido desde la jerarquización, contaminación y rechazo del objeto/sujeto (dis) valorado como repugnante (Nussbaum, 2006; Ahmed, 2015), el asco conforma una modelación emocional crucial para la reproducción de las relaciones de dominación capitalistas, en tanto opera anteponiendo un distanciamiento radical con aquello percibido como ajeno, extraño y amenazante.

universo social, corporal y emocional.¹² De modo que sentir asco por algo o alguien implica elaborar un sentimiento de superioridad frente a los objetos o sujetos que lo desencadenan. En otros términos, el asco es la reacción corporal y emocional a un juicio valorativo anterior según el cual una cosa, persona o situación detenta un lugar de inferioridad, o cuyo contacto/proximidad es evaluado como degradante. Desde esta mirada, el asco también opera en un registro moral que debe atenderse para comprenderlo en toda su complejidad.

Asco proyectivo: alteridad, diferencias y conflictos

En los últimos años, la reflexión de las ciencias sociales sobre el asco se ha visto enriquecida con la aparición de diversos trabajos que retoman esta emoción como un nodo de articulación clave para comprender políticas de exclusión y procesos segregacionistas de diversa naturaleza que se despliegan en las sociedades contemporáneas. Recuperando en forma situada y contextual varios de los aportes teórico-conceptuales discutidos en este artículo como parte de las propuestas de autoras y autores referentes de este campo de problematización, en los últimos años el asco ha sido abordado como un mecanismo centralmente *des-humanizante* que, en escenarios sociales atravesados por los desplazamientos forzados, conflictos bélicos, migraciones y pobreza, entre otros, emerge como una respuesta corpórea-afectiva y política frente a cuerpos alterizados. Así, considerando las lógicas de la contaminación y la jerarquización que regulan en forma concomitante el rechazo por lo repugnante, distintos estudios muestran cómo dicha emoción jerarquiza a las poblaciones, distingue a los cuerpos polutos e impolutos y, desde allí, se erigen concretas políticas de gobierno y segregación de corporalidades configuradas desde los imperativos sociales de la exclusión, el excedente y la excepción (Fernández de la Reguera, 2022;

12 Freud sostiene que el olfato es el sentido animal por excelencia, sin embargo, con el desarrollo cultural, los estímulos visuales se impusieron sobre los olfatorios. Producto “del extrañamiento del ser humano respecto de la tierra, la adopción de una postura erecta en la marcha, vuelve visibles y necesitados de protección los genitales hasta entonces encubiertos, y así provoca la vergüenza” (Freud, 1989: 97). En este marco, para Freud la historia de la repugnancia se conecta, evolutivamente, con el caminar erguido y, desde allí, con la relación problemática y, a la vez atractiva, que el hombre tiene con los olores de sus genitales; atracción que debe ser reprimida en aras del desarrollo cultural.

Villa Gómez *et al.*, 2019; Rara, 2019; Jesús, 2023; Høy-Petersen, 2021; Moreno Figueroa, 2024; Mondoñedo, 2020; Imafidon, 2020; Kuri Pineda, 2023).

En adición, ocupan un lugar de relevancia investigaciones recientes que conectan el asco con el miedo, el odio, la ira y la envidia en la configuración de grupos y discursos sociales (Fernández Poncela, 2024; Paris Albert, 2020), así como aquellas que abordan la repugnancia hacia personas transgénero, en tanto cuerpos disidentes/heréticos percibidos desde una hipersexualidad e hipercorporalidad que tiende a ser repelida mediante la operación de una lógica moral respaldada en el rechazo a cualquier forma de exceso asociado al cuerpo, al goce y al disfrute (Miller *et al.*, 2020; Vanaman y Chapman, 2020; Nussbaum, 2019).

En paralelo, indagaciones sociales sobre la naturaleza intersubjetiva del asco examinan los modos en que dicha emoción crea estructuras de significado sobre las identidades y experiencias de mujeres y minorías sexuales (Joensuu, 2020; Morcillo y Varela, 2021; Saresma y Tulonen, 2023; Vera Gajardo, 2022). Otros trabajos abordan los impactos sociales del asco durante la pandemia por Covid-19; contexto en el que la circulación del virus no sólo movilizó el miedo y la repugnancia hacia cuerpos enfermos o sospechados de estar infectados, sino también una serie de discursos mediáticos que incidieron de manera diferencial sobre los comportamientos sociales durante la aludida crisis socio-sanitaria (Fernández Poncela, 2023; Rodríguez-Blanco y Abbruzzese, 2021; Marín Posada y Saldarriaga Vélez, 2022; Cano *et al.*, 2021).

Estableciendo al asco como un eje analítico nodal, o bien como un emergente de las investigaciones, los antecedentes citados¹³ —aunque

13 Con el objetivo de reponer producciones teórico-empíricas sobre la temática publicadas recientemente, para la elaboración de este artículo se efectuó una revisión bibliográfica de tipo narrativa (Byrne, 2016; Baumeister y Leary, 1997) mediante la consulta de bases de datos académicas y repositorios digitales que incluyen trabajos en español, portugués e inglés (Redalyc, Dialnet, SciELO, Conicet-Digital, DOAJ, JSTOR y Sage). No obstante, dada la importancia creciente que el asco está teniendo en el marco de la producción actual de las ciencias sociales en el Norte y Sur Global, en sus conexiones con problemáticas como el racismo, el clasismo, el sexismo, la transfobia, la pobreza, las migraciones y la discapacidad, entre otras, se advierte sobre la relevancia de efectuar una revisión sistemática de literatura específica orientada a identificar los aportes teóricos y desafíos analíticos que el asco en general, y el asco proyectivo y moral en particular, han suscitado en la última década en los estudios sociales, así como las áreas de vacancia teóricas y metodológicas que se identifican en dicho campo problemático. Por razones de espacio, tal revisión será objeto de un próximo trabajo.

no exhaustivos— ponen en evidencia cómo las formaciones de repugnancia deben ser analizadas e interpretadas de manera contextual y situada, ponderando los mecanismos y significados sociales, políticos, económicos y culturales que participan en la movilización de dicha emoción sobre determinados grupos sociales. Es precisamente sobre esta problemática modulación del asco sobre la que interesa avanzar en este apartado.

El asco produce jerarquías y evalúa sin miramientos. A partir de juicios morales, construye objetos y sujetos de repugnancia. Al igual que el desprecio, concibe a su objeto como algo bajo, perverso, inferior, etc. que, como tal, es capaz de corromper y/o degradar con su sola proximidad.¹⁴ En esta línea,

14 Esta definición abre la oportunidad para establecer, al menos sintéticamente, la distinción entre el asco y dos emociones con las que frecuentemente aparece relacionado en la literatura especializada: el miedo (*fear*) y el desprecio (*contempt*). En términos específicos, el asco puede ser comprendido como una manifestación socio-sensible del miedo que produce la proximidad de un objeto, sujeto o sustancia presuntamente contaminante u ofensiva (Miller, 1998; Angyal, 1941). Se trata de un miedo que incluye, pero a la vez trasciende, la idea de la peligrosidad de la cosa o sujeto para referir, concretamente, al humano temor a la muerte y a la potencial descomposición corporal (Rozin *et al.* 2008a y 2008b). En clave político-social, y reparando en su contenido cognitivo, el miedo a la muerte y a la animalidad se proyecta sobre grupos o personas, desencadenando complejos procesos de exclusión y segregación originados en el temor a ser “contaminados” por cuerpos simbólicamente polutos. En esta línea se inscribe el concepto de “asco proyectivo” que se desarrolla a continuación, en sus articulaciones con las distintas modalidades y registros contemporáneos a partir de los cuales el miedo divide, segrega y naturaliza las desigualdades sociales (Nussbaum, 2019, 2006).

Por su parte, el asco y el desprecio son emociones “jerarquizantes”, pues emergen cuando algo o alguien es considerado inferior y, por lo tanto, susceptible de contaminar o degradar (Miller, 1998). Ahora bien, aunque se trata de emociones que operan a través de una clasificación jerarquizante que se aloja en un juicio de superioridad sobre el objeto, sujeto o situación que las provoca, el asco y el desprecio operan en forma diferencial. Mientras el primero es visceral y articula sus juicios a través de sensaciones, imágenes, secreciones corporales, etc., el desprecio es una emoción que clasifica y jerarquiza bajo las órdenes de una sutileza que, igualmente, inferioriza y antepone distancias con las personas, objetos o situaciones calificados como “despreciables”. Así, asco y desprecio degradan, excluyen y repelen a quien se presume tributario de diferencias respecto de los esquemas de sensibilidad dominantes, sin embargo, tales operaciones son vehiculadas por expresiones emocionales que varían en sus niveles de sutileza. En otros términos, sea que se exprese a través de la náusea, el erizamiento de la piel, mirando por sobre el hombro o mediante diversas formas de ridiculización, se trata de emociones en las que la

el rasgo productivo del asco puede observarse a partir de los *niveles* y *jerarquías* de objetos y personas que produce en un tiempo-espacio dado. De acuerdo con Nussbaum (2006), junto con el mundo de los objetos, el asco se mueve en el universo de las personas y los sucesos, estableciendo formaciones proyectivas que se erigen como base de peligrosos procesos de exclusión y segregación social (Pinedo, 2020; Peredo Cárdenas, 2022).

En efecto, según esta autora, existen ciertos objetos que, por sus características, se transforman en “objetos naturales de repugnancia”, lo que provoca formas más o menos ubicuas y estables de repulsión. Junto con ellos, existen otros objetos, sucesos o grupos que, por razones históricas, culturales, económicas, corporales, sexo-afectivas o políticas se convierten en “asquerosos”, en tanto se les atribuye ciertos rasgos de contaminación o impureza que operan como argumentos para legitimar su jerarquización, rechazo y exclusión (Nussbaum, 2008, 2014 y 2019). A lo largo de la historia, el *asco proyectivo* ha sido un arma sumamente poderosa de exclusión, en tanto: “(...) ciertas propiedades repugnantes —lo viscoso, el mal olor, lo pegajoso, la descomposición, la podredumbre— han sido monótona y repetidamente asociadas, verdaderamente proyectadas, sobre determinados grupos, en referencia a los cuales agrupaciones privilegiadas buscan definir su estatus humano superior” (Nussbaum, 2006: 130).

El asco proyectivo opera en el mundo social como una forma de establecer distancias con cuerpos presuntamente viles/polutos. Tal distanciamiento posibilita al sujeto “asqueado” elevarse por encima de su propia animalidad y huir, al menos simbólicamente, de su propia muerte: “El asco proyectivo es precisamente ‘proyectivo’ porque aleja aquellas propiedades que provocan asco del yo al que le repugnan y las envía a otras personas, proyectándolas sobre ellas, diciendo ‘son unos apestosos y unas bestias’” (Nussbaum, 2019: 137).

Erigir a ciertos grupos como *portadores de repugnancia* es una de las modulaciones posibles que asume la delimitación de un “exterior constitutivo” a partir del cual se reafirman las condiciones identitarias y los espacios de poder que disponen quienes ocupan las posiciones hegemónicas en una sociedad. Junto con ello, la conformación de un *grupo-repugnante* supone el establecimiento de barreras materiales y simbólicas que obstaculizan, e incluso vuelven inviable, toda forma

desvalorización y degradación de los otros demarcan (directa o sutilmente) la frontera entre “nosotros” y “ellos” (Miller, 1998; Sabido Ramos, 2012).

de contacto e interacción, pues ese grupo es eyectado a un espacio liminar/fronterizo entre lo humano y lo meramente animal (Nussbaum, 2006; Hasan *et al.*, 2018).¹⁵

En simultáneo, cada sociedad posiciona en la cima de su jerarquía social a grupos definidos desde una superioridad que alcanza todo orden ontológico, incluso, el referido a sus umbrales de tolerancia al asco. De modo que la proximidad de grupos o personas “repugnantes” tiende a sentirse como una ofensa o transgresión a la territorialidad del yo (Goffman, 1979). Por trasposición, tal trasgresión es percibida como una *consecuencia necesaria* de lo que el grupo o la persona misma parece tener de repugnante (Ahmed, 2015). En suma, las cualidades asquerosas que violentamente se le atribuyen a un grupo o persona tienden a ser socialmente percibidas como una intrusión que altera el espacio corporal, ofendiendo la sensibilidad del sujeto que se siente asqueado. Como consecuencia, el asco que se produce en ese encuentro se desplaza hacia el sujeto, convirtiéndose —al mejor estilo de una condena— en un rasgo “definitorio”, “estable” y “natural” de la persona.

Tal como se ha afirmado, el asco puede constituir un rasgo activo y no meramente reactivo del objeto, en tanto también puede surgir como derivación de ideas o creencias que anteceden o directamente prescinden de desencadenantes sensoriales. La repugnancia que se siente y proyecta sobre personas en situación de calle en las grandes ciudades es un buen ejemplo. Repugnancia que, acompañada en ocasiones por diversas expresiones de violencia y conflicto,¹⁶ opera como

15 Además del pueblo judío, mujeres y homosexuales, en distintos trabajos Nussbaum ilustra el asco proyectivo con el caso de los “intocables” (*dalits*) en el marco del sistema de castas de la India: concebidos como cuasi animales, son los encargados de limpiar las letrinas de las castas superiores y de manipular los cadáveres (Nussbaum, 2006, 2010, 2014, 2019).

16 De acuerdo con el Registro Unificado de Violencias 2023, elaborado por la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle, entre agosto de 2022 y agosto de 2023, en distintas ciudades de Argentina se registraron 233 situaciones de violencia (Sapey *et al.*, 2023). 85 de ellas fueron categorizadas como “violencia social”, esto es: “ataques físicos en el espacio público entre ciudadanxs de a pie, con lesiones graves o fallecimientos. Incluye acciones ejecutadas por personas que no están en situación de calle producto de los procesos de estigmatización y rechazo social, así como violencias entre pares, en mucha menor escala” (Sapey *et al.*, 2023: 4). En el marco de estas violencias, en junio de 2024, fue noticia en la prensa argentina el caso de cuatro jóvenes detenidos en el barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acusados de disparar con un rifle de aire

un *a priori* que califica al sujeto desde la misma lógica de la intemperie en la que éste habita como parte de la distribución desigual de su acceso a la ciudad (Di Iorio y Farías 2020; Bufarini, 2020).

En efecto, vivir en la calle es quedar *ex-puesto* a los riesgos que involucra no contar con las condiciones materiales de existencia mínimas para el desarrollo adecuado de la vida. Es quedar *por fuera* de las garantías que confieren las protecciones sociales como derechos. Es quedar *desamparado* en el marco de una sociedad que ha privatizado los riesgos, responsabilizando a los sujetos en forma creciente por la gestión de sí (Cervio et al., 2020). En esta dinámica, el asco que se proyecta sobre personas que habitan en la calle puede ser teóricamente comprendido como parte del contenido ideacional y cognitivo de la aludida emoción que, conforme performa “lo asqueroso” como característica “natural” de quienes reproducen su cotidianidad en la intemperie urbana, opera como una disposición emocional que se encarna a tal punto de constituirse en una reacción corporal-afectiva que moldea todo contacto con esos “otros” indefinidamente, más allá de todo tiempo y lugar. Con este ejemplo puede observarse cómo el asco es un sentir y una idea que cualifica la proximidad con un objeto particular, pues es la *impresión* que el objeto deja en el sujeto. Como sostiene Ahmed (2015: 137): “Necesitamos dar cuenta de la manera en que el objeto de repugnancia nos deja una impresión, como si el objeto contuviera la ‘verdad’ de nuestra respuesta ante él”.

En términos de la producción de ciertas variedades de asco, una característica, un juicio o una disposición del objeto puede ser tan efectivo como una sensación. Así, estar expuesto, desamparado y quedar por fuera de las certezas que confiere “tener un techo”, conforma una triada expulsógena que sentencia a quien está “fuera de lugar” a ocupar el sitio de aquello que perturba el orden, es decir, aquello que transgrede los límites y las reglas de sistemas ordenados según criterios establecidos (Douglas, 2007). Ahora bien, independientemente de cuál sea la naturaleza de su catalizador (ideacional y/o sensorial), aquí se quiere afirmar que el asco compone una relación social cimentada sobre la distancia, el arrojo y la expulsión.

comprimido a personas en situación de calle. Un hecho similar se registró en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, tres meses después. *CFR*. Véase: <https://www.pagina12.com.ar/742765-la-diversion-de-los-nene-bien-de-belgrano-dispararle-a-perso> // <https://www.lacapitalmdp.com/evolucionan-favorablemente-las-dos-personas-en-situacion-de-calle-baleadas/>

En conexión con lo anterior, el asco proyectivo que opera como trasfondo de diversas prácticas de discriminación, violencia y este-reotipación de grupos sociales, señala un enclave fronterizo entre lo humano y lo vilmente animal que es delimitado como parte de una construcción identitaria frente a una otredad potencialmente amenazante y peligrosa. Tal diferenciación, que Nussbaum (2006) asocia con una suerte de “vergüenza primitiva” suscitada por la propia condición animal del sujeto y por su inexorable mortalidad, se proyecta sobre otros seres humanos que, definidos socialmente desde un *no-yo / no-nosotros*, absorben los términos de aquella vergüenza originaria que se desplaza, metonímicamente, hacia una concreta emoción de asco. En otras palabras: “*Ellos* son los animales, no nosotros. *Ellos* son sucios y hediondos; *nosotros* somos puros y limpios. Y ellos están por debajo de nosotros; nosotros somos sus dominadores. Esta forma confundida de pensar está muy generalizada en las sociedades humanas como un modo de crear una distancia entre nosotros y nuestra problemática animalidad” (Nussbaum, 2019: 136; cursivas en el original).

En este sentido, el asco es uno de los efectos posibles de la *proximidad sensible* que impregna a cuerpos en interacción (Simmel, 2014). Frente a la cercanía de un otro cuya presencia se siente como intensamente desagradable —porque hay argumentos sociales, económicos, morales, políticos y culturales que lo han normalizado como sentido común, configurándolo como parte sustantiva del contenido de las relaciones sociales con la alteridad de clase, raza-etnia, género, religiosa, etc.—, el asco protege y orienta al sujeto a expulsar fuera de sí, y de su entorno, lo que se muestra como peligroso o amenazante (Milles, 1998; Salles, 2010; Bericat Alastuey, 2005; Sabido Ramos, 2012). Ahora bien, si se comprende que el contacto inter-corporal/objetual es la base fundamental para el surgimiento del asco, no sólo el cuerpo se impregna de repugnancia, sino que esa repugnancia también se impregna en el objeto, erigiéndose como un rasgo inherente, estable e incluso esencial del mismo. Sólo la aludida proximidad sensible entre el sujeto y el objeto/sujeto de asco puede hacer que éste último sea sentido como algo “perjudicial”, “vil” y “ofensivo” y que, por lo tanto, deba ser repelido.

En suma, lo repugnante es evaluado como una intrusión peligrosa que altera y ofende el espacio corporal, afectivo, ético y moral del sujeto que se siente asqueado. Por trasposición, el asco que se produce en ese encuentro próximo se extrapola al objeto/sujeto de asco, deviniendo

—fantasiosamente— en un rasgo definitorio del mismo. Llevado al plano social, estas formaciones proyectivas levantan fronteras, bordes y muros que contribuyen a naturalizar las desigualdades sociales en nombre de un ideal de asepsia que contrasta —ofensivamente— con las supuestas cualidades repugnantes que pesan sobre ciertos cuerpos, rostros e historias individuales y colectivas. La limpieza y la pulcritud se enhebran como parte de un esquema de dominación que jerarquiza, clasifica y posiciona a los sujetos y grupos sociales de acuerdo a patrones de interacción que deyectan todo aquello que recuerde la fragilidad, vileza y finitud de lo humano. En esta operación, el asco es una emoción que refuerza (visceralmente) las regulaciones sociales que se imprimen sobre los cuerpos, transformándose en un poderoso mecanismo de control sobre las diferencias y, fundamentalmente, sobre toda posibilidad de *con-tacto* con la alteridad.

Conclusiones

Como toda emoción, el asco se dirige siempre hacia algún objeto. En primera instancia, lo repugnante opera en términos sensoriales e intersubjetivos como una cualidad “inherente” a cuerpos/objetos que se encuentran “fuera de lugar” (Douglas, 2007) y que, por lo tanto, son evaluados como una amenaza o peligro para la reproducción del orden natural de los cuerpos, las relaciones sociales y el mundo. Sin embargo, no hay nada en esos cuerpos u objetos que los vuelva naturalmente “asquerosos”. Sentirse asqueado es un modo de calificar lo que el sujeto siente frente a aquello que está cargado con el peso de lo perjudicial y ofensivo. De allí que, desde una sociología de las sensibilidades, el asco pueda ser comprendido como una respuesta corporal, afectiva y social frente a la proximidad sensible de lo diferente, devenido peligroso o potencialmente amenazante.

Cada sociedad atribuye emociones a objetos, sujetos y situaciones. A partir de tal operación produce una organización emocional del mundo que sólo puede ser comprendida desde una mirada situada, atendiendo al contexto temporal, espacial y cultural en el que tenga lugar. En esta línea, un grupo humano, una ciudad o una mercancía pueden suscitar angustia, miedo, alegría, asco o indiferencia. Desde esta lógica atribucional, los aludidos objetos quedan “apresados” en una suerte de ecología emocional de la que parecen no poder separarse con

facilidad (Scribano, 2021). En esta dinámica, algunas cosas (y no otras) se convierten en motivo de angustia, miedo, alegría, asco o indiferencia. Ahora bien, “los sentimientos no son algo que sencillamente resida en los sujetos y se mueva desde estos hacia los objetos; los sentimientos son el modo en el que los objetos crean impresiones en los espacios de vida compartidos” (Ahmed, 2019: 40). Suscribiendo esta mirada, en conexión con lo abordado en este artículo, el asco es una emoción que se origina en la proximidad o el contacto sensible con un objeto (o sujeto) al que socialmente se le ha atribuido la cualidad de “ofensivo”, “vil” o “perjudicial”. En esta dirección, el asco es la respuesta afectivo-corporal que la presencia de dicho objeto *imprime* sobre el cuerpo/emoción que se siente “asqueado”.

Los fundamentos a partir de los cuales una determinada sociedad califica a un objeto, sujeto o situación como “asquerosa” pueden ser materia de indagación sociológica, histórica, biológica, médica, política, antropológica, psicológica, económica o filosófica. Conforme a lo desarrollado en estas páginas, interesa reparar que el asco se origina como parte de un trabajo de asignación por medio del cual a cierto objeto se le imputa ser inherentemente ofensivo para los sentidos (Miller, 1998; Rozin, 2008a y 2008b). Tal atribución opera como un *a priori* que se independiza de la naturaleza misma del objeto para ser ofensivo en términos reales, es decir, para que dicho objeto sea indefectiblemente “repugnante”, más allá de todo tiempo y espacio. Ahora bien, el asco produce y reafirma criterios de *extrañamiento* a través de un concreto proceso de jerarquización. Como se analizó, esta emoción juzga como “inferior” o “degradado” aquello que posee ciertas características o atributos valorados normativamente como “fuera de lugar”. Propiciando ese “*sentir las jerarquías*” a partir de la evidencia de lo anómalo o ambiguo (Douglas, 2007), es decir, de aquello que trastoca, subvierte o contradice los esquemas de clasificación y ordenamiento del mundo conocidos y naturalizados, la repugnancia advierte sobre el peligro de contaminación y, desde allí, interpone una barrera entre el yo y el objeto-sujeto asqueroso bajo la forma de revulsión, repulsión o exclusión. Es en estos intersticios cómo el asco —junto a otras emociones relacionadas como el miedo, la inseguridad, el desprecio y la desconfianza, entre otras— contribuye a incorporar y estabilizar los criterios de *distinción* entre las zonas de familiaridad y extrañamiento sobre las que se organiza la vida social (Ahmed, 2015; Nussbaum, 2019; Miller, 1998; Scribano y Cervio, 2018; Cervio, 2019a y 2019b; Sabido Ramos, 2012).

Como se mostró, la repugnancia siempre *se trama por y a partir de un objeto*. Atendiendo a la dinámica performativa del asco (Ahmed, 2015), puede afirmarse que nombrar algo como repugnante no sólo crea “objetos repugnantes” sino que, en el mismo acto, produce un distanciamiento del sujeto respecto de la cosa sindicada como vil o perjudicial. Es decir, el *dictum* de la repugnancia no sólo produce los objetos que nombra, sino que también antepone una distancia “prudencial” con aquello que es rechazado por asqueroso. En esta línea, *sentirse asqueado es verse afectado por eso que se ha rechazado*; aspecto que pone en evidencia el carácter productivo que tienen las emociones sobre la superficie de los cuerpos, así como su centralidad para la definición de las acciones sociales.

Si el asco es la *huella* que un objeto deja en un sujeto y, desde ahí, habilita un conjunto de acciones afianzadas en la distancia, el arrojo y la expulsión de aquello que es cualificado como asqueroso, es posible comprender cómo dicha emoción produce y, a su vez, es el resultado de fronteras de variada naturaleza. Dado que genéricamente el asco surge cuando se traspasa el límite desde el mundo exterior hacia el sí mismo por la vía de los sentidos de proximidad (gusto, tacto y olfato), la lógica del con-tacto se impone como antecedente de dicha respuesta corporal-afectiva, pues señala que algo externo (un olor, una textura, un sabor, un rostro, un cuerpo, etc.) ha invadido la intimidad del sujeto, ofendiendo su propia sensibilidad. En este movimiento de traspaso y de contacto se levantan fronteras entre lo “uno” y lo “otro”, erigidas para proteger al yo de todo aquello que amenaza con “degradarlo” a su condición animal y ponerlo frente a frente con la vulnerabilidad de la muerte (Miller, 1998; Rozin *et al.*, 2008a y 2008b; Nussbaum, 2006 y 2014).

Ahora bien, el punto de articulación que ofrece el asco en estos términos, y que es relevante para la indagación de las estructuras sociales de lo asqueroso en las sociedades contemporáneas, es que lo que produce repugnancia no es el objeto/sujeto en sí, sino la certeza de la frontera/borde/límite que se juega, indefectiblemente, entre ese objeto/sujeto y el propio yo.

Por ejemplo, el olor a cloacas, que puede llegar al extremo de provocar náuseas, asume el valor de la repugnancia operando como sustituto de todo aquello que está roto, que se desborda, que no funciona y que acumula la suciedad y los desechos de una ciudad. Si lo repugnante amenaza con poner en jaque el orden establecido del mundo,

entonces, el objeto de asco emerge como el reemplazo de las fronteras mismas entre lo deseado/indeseado, aceptado/rechazado, limpio/sucio, etc. sobre las que se organiza el orden social. Pero además ese objeto fronterizo desempeña un papel central para la protección del yo (asqueado) en su interminable hazaña por seguir construyendo una imagen de sí que “no es” (Nussbaum, 2006). En esta dirección, el asco es la materialización de lo que distancia o separa al sujeto de otros objetos o personas. Los contenidos que asume dicha distancia/separación varían con el tiempo y de acuerdo con las sociedades, sin embargo, la revisión teórica efectuada muestra que lo repugnante se encuentra genéricamente asociado con lo anómalo, ambiguo y excesivo, es decir, con aquello que un orden social rechaza por ser considerado irregular, aberrante, defectuoso, indeterminado, incierto, confuso, desmesurado y/o exagerado.

Con base en las articulaciones teóricas tramadas en este artículo, desde una sociología de las sensibilidades pueden puntualizarse al menos tres nodos problemáticos que, en sus vinculaciones con procesos sociales estructurales, posibilitan observar el carácter productivo del asco en términos de sujetos y relaciones sociales. Nodos que, propuestos como parte de una agenda de investigación sobre sensibilidades y alteridad elaborada desde el Sur Global, pueden sintetizarse del siguiente modo:

- *Degradación deshumanizante*: el asco comporta un proceso de inferiorización y degradación subjetiva que se sustenta en una evaluación moral. Situado en el universo de lo no-humano, el *otro* es tributario de un acumulado de faltas y fallas (éticas, estéticas, morales, económicas, etc.) que pesan sobre sí como una acusación recursiva, relativamente estable. Sometida al juicio de la descalificación *a priori*, la condena del asco se instituye como mediación y contenido de una relación de poder entre el sujeto asqueado y los grupos que son objeto de tal formación proyectiva (Nussbaum, 2006). En la operación de este proceso de inferiorización anida una vergüenza primitiva que, originada en el rechazo a la condición animal y sus miedos asociados, se desplaza hacia quienes ocupan el lugar del “no lugar social” en un determinado tiempo-espacio, deviniendo así cuerpos malolientes, sucios, feos, pegajosos, finalmente, repugnantes. La animalización, hediondez, impureza e infravaloración de esos *otros* que acumulan para sí la *distinción* que imparte el asco constituyen modulaciones específicas de una concreta política de las

sensibilidades insoslayablemente conectada con las relaciones de dominación.

- *In-corporación de jerarquías*: el asco actúa a través de la imposición de jerarquías cargadas de contenido axiológico. Ligado al miedo que suscita la proximidad de un objeto/sujeto contaminante, produce distinciones jerárquicas entre los cuerpos polutos, degradantes y ofensivos, y sus opuestos, en el marco de una coordenada temporal, espacial y cultural dada. Llevado al plano social, el asco que se proyecta sobre individuos o grupos es producto de la *impresión* que un rostro, olor, cuerpo, historia o prejuicio *ha dejado* sobre el sujeto asqueado. Dicha impresión se independiza del objeto para pasar a ser una respuesta corporal-afectiva que se siente ante la inminencia de aquello o aquellos incluidos en el registro de lo “repugnante”. Así, el asco no se sitúa en el objeto sino más bien en la historia de contactos y en las huellas que ha dejado en el sujeto cualquier forma de proximidad con ese objeto (Ahmed, 2015). Inscripto en esta economía afectiva sobre la que se regulan las relaciones con la alteridad, el asco —junto al miedo, la desconfianza, el odio, la vergüenza, la inseguridad, etc.— opera *haciendo cuerpo/emoción las jerarquías sociales*, evaluando tanto la naturaleza del objeto, así como su historial de contactos perjudiciales, viles, degradantes. La producción cotidiana del asco y sus expresiones en el sentido común constituyen dimensiones relevantes para observar sociológicamente los mandatos de la economía política de la moral sobre los que se fundan y naturalizan las desigualdades sociales (Scribano, 2013).
- *Distanciamiento excluyente*: el asco produce muros, fronteras y barreras que resguardan de la contaminación y el peligro asociados a ciertos cuerpos, sustancias y situaciones consideradas viles, polutas u ofensivas (Douglas, 2007; Miller, 1998). La distinción entre lo “uno” y lo “otro” como objetos de asco se relaciona con el imperativo de designar y caracterizar todo lo que sea potencialmente agravante, peligroso o perjudicial para el sujeto y para la composición de su propia imagen como no-animal, no-mortal, no-vulnerable. A partir de la aludida designación, cada sociedad compone *objetos fronterizos* que buscan guarecer a los sujetos de las potenciales transformaciones (corporales, sociales, afectivas, cognitivas, morales, etc.) que

supone el con-tacto con lo asqueroso, entendido como diferente, distante, ajeno. En términos proyectivos, las dinámicas segregacionistas que produce el asco, sustentadas en prejuicios y estereotipos que se proyectan sobre la alteridad (de clase, etnia-raza, género, etc.), contribuyen a *fixar* en el tiempo los contenidos de esa exclusión, y a invisibilizar las condiciones sociales, históricas, políticas y económicas que explican la configuración actual de subjetividades y relaciones sociales atravesadas por un distanciamiento sin remisión.

Reparar sociológicamente en las articulaciones que plantean estos tres nodos problemáticos muestra que el asco reviste un lugar social y políticamente estratégico para indagar las estructuras emotivas que atraviesan y configuran las relaciones sociales con la alteridad en las sociedades contemporáneas. Indagación que, apoyada en una comprensión performativa de dicha emoción, señala que todo aquello que una sociedad califica como repugnante tiene una historia social por detrás que se ha sedimentado —por la fuerza de la reiteración— en las relaciones sociales con lo “diverso” y con lo “diferente”. Ahora bien, tal indagación también obliga a reparar sociológicamente en las producciones futuras de lo “repugnante”, es decir, en aquellos *objetos fronterizos* que la sociedad ha comenzado a gestar con sus tramas desiguales y excluyentes en lo que va de este siglo XXI, pero que *todavía-no-han-llegado* a formar parte de la semántica contemporánea del asco.

Referencias

- Ahmed, Sara (2019), *La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría*, Argentina: Caja Negra.
- Ahmed, Sara (2015), *La política cultural de las emociones*, México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ahmed, Sara (2000), *Strange Encounters. Embodied Others in Post Coloniality*, Estados Unidos: Routledge.
- Angyal, Andras (1941), “Disgust and related aversions”, en *Journal of Abnormal and Social Psychology*, núm. 36, Estados Unidos: American Psychological Association.
- Baumeister, Roy y Leary, Mark (1997), “Writing narrative literature reviews”, en *Review of General Psychology*, vol. 1, núm. 30, Estados Unidos: American Psychological Association.
- Bericat Alastuey, Eduardo (2005), “La cultura del horror en las sociedades avanzadas: de la sociedad centrípeta a la sociedad centrífuga”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 110, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Byrne, Jennifer A. (2016), "Improving the peer review of narrative literature reviews", en *Research Integrity and Peer Review*, núm. 1, Reino Unido: Springer Nature.
- Bufarini, Mariel (2020), "Percibir y resistir los estigmas. Un estudio sobre la cotidianidad de personas en situación de calle", en *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, núm. 16, España: Universidad de Valencia.
- Cano, Carolina, *et al.* (2021), "Proyectos valiosos: emociones políticas en la pandemia", en *Ciencia Política*, vol. 16, núm. 31, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Cervio, Ana Lucía (2022a), "Racialización, alteridad y política de la mirada en Argentina: una aproximación desde la sociología de las sensibilidades", en *Revista Novos Rumos Sociológicos*, vol. 10, núm. 18, Brasil: Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal de Pelotas.
- Cervio, Ana Lucía (2022b), "Habitar en la socio-segregación: una exploración sociológica desde los olores", en De Sena, Angélica y Herrera Nájera, Jeanie [comps.], *Sensibilidades, subjetividades y pobreza en América Latina*, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Cervio, Ana Lucía (2021), "City and Sensibilities: The Dynamics of Racializing Segregation", en Scribano, Adrián, Camarena Luhrs, Margarita y Cervio, Ana Lucía [eds.], *Cities, Capitalism and the Politics of Sensibilities*, Suiza: Palgrave Mcmillan.
- Cervio, Ana Lucía (2019a), "¿Qué te pasa Buenos Aires? La inseguridad como una 'práctica del sentir' porteño", en *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, vol. 18, núm. 52, Brasil: Departamento de Ciências Sociais e Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal da Paraíba.
- Cervio, Ana Lucía, (2019b), "Desconfianza e interacciones urbanas. Un abordaje desde las sensibilidades sociales", en Cervio, Ana Lucía y Bustos García, Brenda [comps.], *Confianza y Políticas de las Sensibilidades*, Argentina: Estudios Sociológicos.
- Cervio, Ana Lucía y Vergara, Gabriela (2017), "Segregación socio-espacial, conflictos y sensibilidades: disputas por la movilidad y el desplazamiento en la ciudad de Córdoba, Argentina", en *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 74, España: Aposta.
- Cervio, Ana Lucía *et al.* (2020), "Cuerpos precarios: habitar, respirar y trabajar en el sur global. Una mirada desde la sociología de los cuerpos/emociones", en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, núm. 47, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Darwin, Charles (1967), *La expresión de las emociones en el hombre y en los animales*. Medios de expresión de estados anímicos varios, Buenos Aires: Sociedad de Ediciones Mundiales.
- Di Iorio, Jorgelina y Farías, Mónica (2020), "Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina", en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 4, núm. 2, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Douglas, Mary (2007), *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*, Argentina: Nueva Visión.
- Elias, Norbert (2016), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México: Fondo de Cultura Económica.

- Ekman, Paul (1992), "An argument for basic emotions", en *Cognition & Emotion*, vol. 6, núm. 3-4, Inglaterra: Taylor & Francis.
- Fernández de la Reguera, Alethia (2022), "Immigration detention, the Patriarchal State and the Politics of Disgust in the Hands of Street-level Bureaucrats", en *Feminist Encounters: A Journal of Critical Studies in Culture and Politics*, vol. 6, núm. 2, The Netherlands: Lectito Journals.
- Fernández Poncela, Anna María (2024), "Repugnancia, asco, ira, odio: pandemia de emociones", en *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, vol. 31, núm. 89, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Fernández Poncela, Anna María (2023), "Miedos: diversidades, intensidades, tiempos, medidas y direcciones en la pandemia", en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, año 15, núm. 43, Argentina: Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos.
- Figari, Carlos (2009), "Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación", en Figari, Carlos y Scribano, Adrián [comps.], *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s): hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Argentina: Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Frazer, James George (2006), *La rama dorada. Magia y religión*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, Sigmund (1989), *El malestar en la Cultura*, Argentina: Amorrortu.
- Goffman, Erving (1979), *Relaciones en público. Microestudios del orden público*, España: Alianza.
- Hasan, Zoya et al. [eds.] (2018), *The Empire of Disgust: Prejudice, Discrimination, and Policy in India and the US*, India: Oxford University Press.
- Hochschild, Arlie Russell (2019), "Emotions and society", en *Emotions and Society*, vol. 1, núm. 1, Inglaterra: Bristol University Press.
- Høy-Petersen, Nina (2021), "Civility and Rejection: The Contextuality of Cosmopolitan and Racist Behaviours", en *Sociology*, vol. 55, núm. 6, Reino Unido: British Sociological Association.
- Imafidon, Elvis (2020), "The other as an unbeautiful. Analytic somaesthetics, disgust and the albinotic body in african traditions", en Botha, Catherine [ed.], *African Somaesthetics: Cultures, Feminisms, Politics*, Holanda: Brill.
- Jesús, Victor (2023), "El olor del racismo en la cultura político-afectiva higienista brasileña: el saneamiento de lo cuerpo-desecho", en *Psicologia & Sociedade*, vol. 34, Brasil: Associação Brasileira de Psicologia Social.
- Joensuu, Eleonora (2020), *A Politics of Disgust: Selfhood, World-Making, and Ethics*, Reino Unido: Routledge.
- Kuri Pineda, Edith (2023), "La dimensión emocional en el ejercicio del poder: una discusión teórica", en *Intersticios Sociales*, año 13, núm. 26, México: El Colegio de Jalisco.
- Marín Posada, Mary Luz y Saldarriaga Vélez, Jaime Alberto (2022), "Jóvenes universitarios y vida cotidiana en tiempos de pandemia", en Oviedo Córdoba, Myriam [comp.], *Geopolítica de las emociones: Vida cotidiana de jóvenes en aislamiento social por COVID-19*, Colombia: Kinesis.
- Mbembe, Achille (2018), *Políticas de la enemistad*, Argentina: Futuro anterior.

- Mbembe, Achille (2016), *Crítica a la razón negra*, Argentina: Futuro Anterior.
- Miller, Susan (1993), “Disgust reactions: their determinants and manifestations in treatment”, en *Contemporary Psychoanalysis*, vol. 29, núm. 4, Estados Unidos: William Alanson White Institute and the William Alanson White Psychoanalytic Society.
- Miller, William Ian (1998), *Anatomía del asco*, Argentina: Taurus.
- Miller, Patrick *et al.* (2020) “Transgender politics as body politics: effects of disgust sensitivity and authoritarianism on transgender rights attitudes” en: Brown, Nadia y Allen Gershon, Sarah [eds.], *Body Politics*, Estados Unidos: Routledge.
- Mondoñedo, Marcos (2020), “Los campos sensoriales del olor y el asco como relación con el otro: apuntes para una lectura de lo sensible en *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán”, en *Metáfora. Revista de literatura y análisis del discurso*, núm. 4, Perú: Asociación Peruana de Retórica.
- Morcillo, Santiago y Varela, Cecilia (2021), “¡Puaj! Las retóricas del asco en el movimiento abolicionista de la prostitución en Argentina”, en *Revista Estudios Feministas*, vol. 29, núm. 1, Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Moreno Figueroa, Mónica (2024), “Interlude II: What is disgust for? Anti-Black Racism in México”, en Weistein, Tania Islas y Ang, Milena [eds.], *Beyond Mestizaje: Contemporary Debates on Race in Mexico*, Estados Unidos: Amherst College Press.
- Nemeroff, Carol y Rozin, Paul (1994), “The contagion concept in adult thinking in the United State: transmission of germs and interpersonal influence”, en *Ethos: The Journal of Psychological Anthropology*, vol. 22, núm. 2, Estados Unidos: American Anthropological Association.
- Nussbaum, Martha (2019), *La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual*, España: Paidós.
- Nussbaum, Martha (2014), *Las emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*, México: Paidós.
- Nussbaum, Martha (2010), *From disgust to humanity. Sexual orientation & constitutional law*, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Nussbaum, Martha (2008), *Paisajes del Pensamiento. La inteligencia de las emociones*, México: Paidós.
- Nussbaum, Martha (2006), *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley*, Argentina: Katz.
- Pantti, Mervi (2016), “Despicable, Disgusting, Repulsive!!!’ Public Emotions and Moralities in Online Discussions about Violence Towards Refugees”, en *Javnost: The Public*, vol. 23, núm. 4, Eslovenia: European Institute for Communication and Culture.
- París Albert, Sonia (2020), “Hacia una educación sentimental para subvertir el odio y sus discursos”, en *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 13, núm. 2, España: Universidad de Granada.
- Peredo Cárdenas, Sebastián (2022), “¿Es el asco (in)compatible con el proyecto político de una sociedad liberal? El problema del asco en la teoría de las emociones de Martha Nussbaum”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, año 14, núm. 40, Argentina: Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos.

- Pinedo, Iván (2020), “Miedo, asco proyectivo y política de la exclusión: el impacto de las emociones en la construcción de la ciudadanía democrática”, en *Papel político*, vol. 25, Colombia: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Rara, Preta (2019), *Eu, empregada doméstica: a senzala moderna é o quartinho da empregada*, Brasil: Letramento.
- Real Academia Española (RAE) (2024), *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en <https://dle.rae.es/> [05 de abril de 2024].
- Rodríguez-Blanco, Sergio y Abbruzzese, Mariángela (2021), “El gif en la pandemia por Covid-19: mercantilización, régimen visible y administración de los afectos”, en Ángel-Reyes, Johanna y Rodríguez-Blanco, Sergio [coords.], *Inoculaciones. Comunicación crítica y pandemia*, México: Taurus, Universidad Iberoamericana, Fundación Telefónica.
- Rozin Paul y Fallon, April (1987), “A perspective on disgust”, en *Psychological Review*, vol. 94, núm. 1, Estados Unidos: American Psychological Association.
- Rozin, Paul *et al.* (2008a), “Disgust. The Body and the Soul Emotion in the 21st Century”, en Olatunji, Bunmi y McKay, Dean [eds.], *Disgust and its Disorders*, Estados Unidos: American Psychological Association.
- Rozin, Paul *et al.* (2008b), “Disgust”, en Lewis, Michael *et al.* [eds.], *Handbook of Emotions*, Estados Unidos: Guilford Press.
- Rozin, Paul *et al.* (1999), “Disgust: The Body and Soul Emotions”, en Dalglish, Tim y Power, Mick [comps.], *Handbook of Cognition and Emotion*, Inglaterra: John Wiley.
- Sabido Ramos, Olga (2012), *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*, España: Sequitur y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Salles, Arleen (2010), “Sobre el asco en la moralidad”, en *Diánoia*, vol. LV, núm. 64, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sapey, Milena *et al.* (2023), *Segundo Informe de violencias hacia personas en situación de calle. Agosto 2022-Agosto 2023*, Argentina: Asamblea Popular PSC. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1ltsIdwBlXN0hKNC2zN28MNgkMseM4swd/view> [15 de abril de 2024].
- Saresma, Tuija y Tulonen, Urho (2023), “Performing Disgust: Affective Intersections of Misogyny, Racism, and Homophobia in Radical-Right Online Discussion”, en: Rynänen, Max, Kosonen, Heidi y Ylönen, Susanne [eds.], *Cultural Approaches to Disgust and the Visceral*, Estados Unidos: Routledge.
- Scribano, Adrián (2021), “Other emotions: A global look at the politics of sensibilities”, en *International Sociology*, vol. 36, núm. 4, Inglaterra: International Sociological Association.
- Scribano, Adrián (2017), “Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en la Argentina”. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 74, España: Aposta.
- Scribano, Adrián (2013), “Cuerpos y emociones en el capital”, en *Nómadas*, núm. 39, Colombia: Universidad Central de Colombia.

- Scribano, Adrián y Cervio, Ana Lucía (2018), “Distrust and Proximity. The Paradoxes of Violence in Argentina”, en Scribano, Adrián [ed.], *Politics and Emotions*, Estados Unidos: Studium Press.
- Simmel, Georg (2014), *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Thomas, William Isaac (1928), “Situational Analysis: The Behavior Pattern and the Situation”, en *Publications of the American Sociological Society*, vol. XXII, Estados Unidos: American Sociological Association.
- Vanaman, Matthew y Chapman, Hanah (2020), “Disgust and disgust-driven moral concerns predict support for restrictions on transgender bathroom access”, en *Politics and the Life Sciences*, vol. 39, núm. 2, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Vera Gajardo, María Antonieta (2022), “Animales monstruosos y viriles: una lectura feminista del archivo de la repugnancia a las cobradoras de tranvía Santiago, fines XIX-comienzos XX”, en *Cadernos Pagu*, núm. 65, Brasil: Núcleo de Estudos de Gênero, Universidade Estadual de Campinas.
- Villa Gómez, Juan David *et al.* (2019), “Emociones sociales y políticas en la construcción y la obstrucción de la paz en ciudadanos de estrato social medio-alto de la ciudad de Bogotá”, en *El Ágora USB*, vol. 19, núm. 2, Colombia: Universidad de San Buenaventura.

Ana Lucía Cervio. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora Adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Argentina. Líneas de investigación: experiencias de habitabilidad y dinámicas de segregación socioespacial y racializante en contextos urbanos, desde una sociología de las sensibilidades. Publicaciones recientes: 1) Cervio, Ana Lucía [ed.] (2023), *Experiencias y sensibilidades urbanas. Miradas plurales, en perspectiva sociológica*, Argentina: Estudios Sociológicos Editora. 2) Cervio, Ana Lucía (2022), “Racialización, alteridad y política de la mirada en Argentina. Una aproximación desde la sociología de las sensibilidades”, *Revista Novos Rumos Sociológicos (NORUS)*, vol. 10, núm. 18, Brasil: Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal de Pelotas (UFPel). 3) Cervio, Ana Lucía (2022), “Silencio en la ciudad pandémica. Lecturas desde una sociología de las sensibilidades”, *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 2, España: Methaodo.org y Área de Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10577645014>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Ana Lucía Cervio

**Las Tramas Sociales del Asco. Aportes desde una
Sociología de las Sensibilidades
The Social Fabric of Disgust: Contributions from a
Sociology of Sensibilities**

Convergencia

vol. 31, e24279, 2024

Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de
Ciencias Políticas y Administración,

ISSN: 1405-1435

ISSN-E: 2448-5799

DOI: <https://doi.org/10.29101/crcs.v31i0.24279>